Año III.—Núm. 714. Domingo 14 de agosto de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

LOS 130,000 CARGOS DE PIEDRA.

CONTESTACION

del Excmo. señor don Agustin Esteban Collantes, al manifiesto de don José Maria Mora, sobre el espediente de acopio de 130,000 cargos de piedra que ha publicado el Diario Español por suplemento al número del dia 23 de julio último.

(CONCLUSION.)

Vuelvo á repetir que el Sr. Mora ha cometido la imprudencia de no leer la declaracion de su cuñado, y que con su declaracion actual, si no tuviera otros méritos el Sr. Pastor, deberia figurar en la causa no como testigo, sino como acusado.

No se trata, ni se ha tratado nunca de buscar al señor Pastor para que prestase su firma, y nunca hay negocio legal, ni ganancia lícita y decorosa, cuando se toma dinero por prestar su firma, que es lo que supone torpemente el señor Mora: ni tampoco ha podido el señor Pastor perder nunca el rastro de este asunto y no volverse á acordar de él, porque el rastro quedó entre sus menos, porque el rastro eran unos pagarés, que el señor Pastor ha dicho que compró en la Bolsa de Madrid, y por consiguiente no hubo necesidad de que nadie le fuese á buscar para que prestase su firma, sino que fué él mismo quien se buscó, y quien hizo la operacion, y quien se quedó con los pagarés: es decir, *con el dinero*, importe de los cargos de piedra.

Vuelvo á repetir que no cabe una torpeza igual que la que en esta parte ha cometido el señor Mora; es casi tan grande como la del espediente mismo... Son dos torpezas gemelas de la misma mano; y es que la verdad se escapa al través de todas las rendijes, mal encubiertas por la mentira y el embuste.

La última observacion sobre este particular, Si el señor Pastor no hizo mas que prestar su firma para el negocio de los pagarés y luego perdió su rastro sin que volviera à acordarse de ellos, segun asegura el mismo señor Mora, ¿cómo se esplica el hecho de haber renovado por dos veces el mismo señor Pastor á su nombre los citados pagarés, y por último, haber cobrado del Tesoro su capital é intereses? No lo han esplicado de ninguna manera, y han pasado sobre él como sobre ascuas, porque si hubieran querido esplicarle, ó hubieran negado la verdad, ó se hubieran puesto en evidencia; y entonces el señor Mora y el señor Pastor se hubieran abrasado juntos. Pues este hecho de la renovacion y del cobro, tengo algunos motivos para creer que es cierto; y entre ellos y el mas débil, la ausencia del señor Pastor en el momento en que fué presentado por la comision acusadora como testigo de cargo y citado á juicio, temiendo sin duda, no poder dar esplicaciones de todo punto satisfactorias.

Queda, pues, clara y evidentemente probado que el dinero fué à parar á poder del cuñado del señor Mora. ¿Ha comprado los pagarés en la plaza, como él ha declarado? Esto se ha probado que es falso, y ademas ¿de donde ha tenido el señor Pastor cincuenta mil duros para comprar los pagarés, cuando es público y notorio que jamas ha dispuesto de una suma que se le parezca ni con mucho? ¿Es que se le buscó para poner su firma, como dice el señor Mora, por una persona desconocida por el mismo señor? Pero la conoceria el señor Pastor. ¿Cómo no ha declarado su nombre? ¿O es que el señor Pastor prestaba su firma por dinero à personas desconocidas? Aquí està el *quid* de la dificultad, aquí está el negocio, aquí esté el dinero.

Estas contradicciones en asunto de esta clase; este no ponerse de acuerdo los dos cuñados, ni aun despues de impresas y publicadas las declaraciones; este laberinto de confusiones en que ellos mismos se envuelven; este ahogo, estos tropiezos, este decir hoy una cosa y mañana la contraria; todo esto es la prueba, es la confesion, es la conciencia que dicen á grito herido: «Aquí »está el crimen; aquí está la inmoralidad; aquí »està el abuso de confianza; aquí està el dinero.»

Sí, ahí está el dinero: ni el señor Pastor, tenedor de los pagarés, ni el señor Mora dan sobre esto esplicacion de ningun género; y en medio de los insultos, de las injurias y de las calumnias que á mí me dirije, él mismo se ha contenido, él mismo no se ha atrevido á estampar mi nombre, ni decir que yo lo he recibido. Esta afirmacion sin duda se ha resistido hasta al señor Mora. Tan cierto estaba él de que las esplicaciones que sobre este punto dá son completamente inverosimiles y por consecuencia increibles.

El señor Mora ha dicho que él no tenia práctica en eso de «armar negocios: ni los habia armado antes, ni los armaria nunca; pero que »sin embargo cedió á las sugestiones que yo empleé, y se comprometió á armar el negocio á »condicion de que él por su parte no habia de »hacer mas que poner su firma, y que otro se »habia de encargar de los detalles.» Como prueba de esta supercheria, dice tambien «que yo le »encargué que se viera, ó mejor dicho, que yo »llamé á mi despacho á los oficiales X y Z para »enterarles» del asunto y para que se pusieran à su disposicion. Si fuera cierto que yo les habia suministrado á X y Z (cómodo sistema de acusar para no verse desmentido,) es decir á dos personas prácticas, peritas, de esas que supone el señor Mora *arman bien negocios*, ¿cómo es posible que hubieran incurrido en los despropósitos que se han descubierto en la causa?

Esos dos agentes, buscados *ad hoc*, y acostumbrados, como se supone, y *poco escrupulosos* en *armar negocios*, no hubieran redactado la real órden en los términos en que está: nó la hubieran hecho escribir por persona estraña á la secretaría, y á quien el Sr. Mora debe conocer perfectamente. No hubieran puesto la fecha en letra, como aparece en una de las reales órdenes, cosa jamas vista en ninguna secretaría; torpeza en que no hubieran incurrido los prácticos X y Z; no hubieran hecho un contrato simulado con una persona como el Sr. Luque, completamente irresponsable; no hubieran comprometido al Sr. Beratarrechea, amigo del señor Mora; no hubieran hecho aparecer las piedras á las puertas de Madrid, y en un sitio en donde no cabian; y por último, no se hubieran empeñado en decir que el espediente estaba completo y que el servicio estaba hecho, despues de haber manifestado yo en el congreso: «Lo que »aquí falta, no son formalidades; lo que aquí »falta son piedras.»

Pero hay mas: si el Sr. Mora, por confesion propia, cedió á mis instancias para *armar el negocio*, pero á condicion de que él no habia de intervenir en nada, ¿cómo es que intervino en el espediente con posterioridad, y comprometió á su amigo Beratarrechea, segun ha confesado él mismo en su manifiesto? ¿Cómo no ha reparado en estas contradicciones en que incurre, cuando se dirige al público con la pretension de decir la verdad, y de que le crean bajo su sola palabra? Lo que hay en todo esto es que el Sr. Mora, no teniendo ninguna esplicacion satisfactoria que dar, inventa cuentos que referidos á su manera, prueban una vez mas la torpeza con que ha procedido y la falta de *práctica* de que dá cumplida muestra.

Sí: la falta de práctica en formar espedientes administrativos es la que le ha perdido y la falta de auxiliares, porque la verdad es, que el señor Mora en un pais que el cree tan perdido, donde segun dice «la mayor parte de los hom»bres públicos oyen el lenguaje de la mas cri»minal inmoralidad como si fuese el lenguaje or»dinario;» él no ha podido encontrar un solo auxiliar ni un solo cómplice, allí donde todo el mundo buscaba cuartos, allí donde palpitaban los negocios, en aquella especie de madriguera de malhechores, el Sr. Mora no encontró ni un escribiente á quien mandar poner la real órden, no encontró ninguna persona que se le asociara; y por eso no hay registro, ni hay indice, ni se ha llenado ninguna formalidad esterior de las que están á cargo de los directores.

Así vemos únicamente figurar en el negocio personas completamente estrañas á la secretaria, y venir á parar el dinero à sus propias manos, segun la declaracion del Sr. Luque, de que me haré cargo.

¿Se quiere una prueba mas de que el señor Mora fué el único que fraguó el espediente de los cargos de piedra? Pues él mismo nos da la ocasion de probàrselo refiriendo lo que sobre ello se ha dicho en Madrid y arguyendo sobre lo que en este particular dice él mismo en su manifiesto; y cuenta que siento en el alma que se haya pronunciado por el señor Mora sin respecto ninguno en esta ocasion el nombre del honrado señor Mariátegui, ingeniero gefe del distrito de Madrid en 1854. Y lo que sobre este particular se ha dicho es, que el señor Mariátegui para que le sacara del compromiso en que estaba, y este señor le contestó «que no ha»bia otro medio mas que deshacer lo hecho y »devolver el dinero.» Este recurso no le acomodò al señor Mora, y sin consideracion al compromiso en que estaba, que veia aquel gobierno próximo á hundirse y á caer en poder de sus enemigos, que pretendian hacer la revolucion nada menos que en nombre de la moralidad, que habia descubierto el secreto á mas de una persona, dejó las cosas en ese estado, sin tener en cuenta la grande esposicion en que quedaba. ¿Cómo no le ocurrió, si fuera cierto lo que él ha manifestado sobre el origen y formacion del espediente, acudir á los señores X y Z y à su propio jefe, y decirles: «Señores, esto se hunde, yo »estoy comprometido; vamos á deshacer lo he»cho; yo no cargo con esta responsabilidad á »ciencia cierta de ir à un presidio.» Pero en lugar de acudir á este recurso tan natural, y que hubiera demostrado siempre mas sinceridad y mas inculpabilidad; el señor Mora por sí y ante sí, *y esto es notable*, sin contar con las personas que supone le comprometieron, trata, segun él, con el señor Mariátegui. ¿Para qué? No para decirle, «señor Mariátegui, esto es una »picardia; yo quiero que esto se deshaga; yo »no quiero ser mas cómplice de este latroci»nio; yo soy un hombre honrado; he cedido por »debilidad, pero en estos momentos críticos »mi honra está en peligro, y yo quiero sal»varla.»

Nó; no habla para esto con el señor Mariátegui; le habla para que le dé los «documentos »encaminados á traer el negocio á una situacion »normal. «Son palabras del señor Mora;» es decir, que intentó conseguir del señor Mariátegui el medio de ponerse en salvo, comprometiendo al mismo señor; es decir, que intentó hacer con el señor Mariátegui lo que sin duda hizo con el señor Beratarrechea.

Tambien se ha dicho, y con visos de probabilidad, que el señor Mariátegui, como era natural, se negó á autorizar semejantes fullerias; y esos apuntes y esos documentos «que dice el señor «Mora le dió, y que han desaparecido,» son una nueva ofensa à la memoria del señor Mariategui, bien immerecida por cierto.

Pero á todo esto él no desiste de sus proyectos, ni aun á la vista del peligro inminente; y ciego y deslumbrado ante la idea del dinero, recibe los pagarés, cuando yo no estaba en Madrid les hace endosar á su cuñado, y todos estos compromisos juntos dan un sello de evidencia al crímen que solo él ha cometido, de lo cual ya nadie puede dudar.

Tenemos, pues, descubierto el secreto y contestado por el señor Mora al argumento de sus amigos, los señores Calderon Collantes y Cànovas, cuando decian estos señores: «Se dice »que el señor Collantes es listo, y que no puede »haber cometido estas torpezas; ¿pues no es »tambien listo el señor Mora?» Si; pero el señor Mora, segun él nos ha venido à declarar, no ha sabido *armar beim su negocio*.

Son demasiado atrevidas las pretensiones que tiene el Sr. Mora en este asunto. Cuando él acusa, cuando él declara, cuando él refiere, con qué seguridad se le vé decir «yo lo afirmo, yo lo digo, yo lo sostengo; y lo que yo afirmo, digo y sostengo, es la verdad, por que yo lo digo. Yo soy el prototipo de toda honradez y de toda verecidad todos los demas son unos perversos que mienten escandalosamente, y á quienes no hay que creer, porque lo digo.» Este es todo su raciocinio: estos son todos sus documentos: estas son todas sus pruebas.

¿Y quién es el señor Mora para imponer á nadie sus invenciones? Es un hombre que se contradice y se retracta, y que con la misma seguridad y aplomo con que afirma una cosa, la repudia completamente como bastarda.

Es un hombre ademas condenado y que llama su defensa unas veces el mentir descaradamente delante del Senado, y otras veces el confesar paladinamente su crimen. Francamente, es ya demasiado abusar el obligarme á contestar á tales dislates.

Pero se trata del señor Luque, á quien yo no conozco, á quien yo he visto por primera vez en presencia del Senado, y se trata de una persona llamada por el gobernador civil de la provincia de Madrid sin que yo supiera una palabra, sin que tuviera el menor antecedente de la asistencia de ella, y allí declara que entregó los pagarès en propia mano del Sr. Mora, precisamente en un dia en que no estaba yo en Madrid; y luego va á la cárcel y se ratifica en su declaracion en presencia del Sr. senador comisario, «manifestando que no »conocia ni de vista al Sr. Collantes, y que el »Sr. Mora le habia encargado que no dijera na»da del asunto para que no llegase á noticias »del ministro;» y despues en el Senado, su ilustrado y celoso defensor sigue constante en este mismo propósito, sin embargo de que veian bien claramente lo que se queria y lo que se buscaba.

Pues bien: el Sr. Mora rechaza esta declaracion de una persona para mi desconocida, y para la cual era yo desconocido tambien; de una persona que ha insistido siempre en lo mismo, y que su dicho se viene á confirmar por la existencia de los pagarés en poder del Sr. Pastor; y al mismo tiempo que tiene por inválida, por inadmisible é ilegal esta declaracion, pretende que á él le crea todo el mundo, á él condenado, á él retractado, à él repudiado de sí mismo, á él en abierta contradiccion todos los dias y á todas horas.

Por Dios, que es demasiado decir de todo esto que es *contestacion razonada y presentacion de datos espuestos con gran mesura*; porque para producirse como lo hace el Sr. Mora, lo único que se necesita es haber perdido la cabeza y la verguenza á un tiempo.

A pesar de la mucha estension que vá tomando este escrito, no quiero concluir sin hacer dos importantes rectificaciones: primera, es falso, completamente falso, que ni en Consejo de ministros ni fuera de él, ni con el señor conde de San Luis, ni sin el Sr. conde de San Luis, se tratára nunca jamás por aquel gobierno de procurar fondos para negocios urgentes ni para negocios de política, ni de ningun otro género. Es completamente falso y calumnioso el que yo haya tomado jamás el nombre de mis colegas para ningun asunto. Precisamente en todas mis controversias, aun cuando alguna vez hubiera podido fàcilmente declinar mi responsabilidad, he huido siempre de semejante método de defensa, y al contrario, en muchas ocasiones he aceptado responsabilidades agenas en lugar de procurar que otros carguen con las mias. Nadie sabe mejor que el Sr. Mora que la indicacion que hace sobre este punto es una gran calumnia; y esa idea no es suya, mejor dicho, eso no es mas que el principio de una idea verdaderamente perversa y completamente falsa y calumniosa, que apuntando al Consejo de ministros, vá á parar á otra parte, y como sobre este punto se ha hablado y se le habrá enterado al Sr. Mora, conviene hacer esta rectificacion.

Segunda: la idea de alejarse el señor Mora, nació de si mismo. Si yo pudiera permitirme bajar al terreno en que él se ha colocado, hacer suposiciones gratuitas y citar cartas escritas por él á un intimo amigo suyo, en el seno de la confianza, se veria que el pensamiento de marcharse à Lóndres salió de él, y solamente de él, porque no se consideraba seguro, y porque creia, ó le habian hecho creer, que habia derecho de estradicion tratándose de un delito comun; pero cuando aquirió certeza de que aquel derecho no existia, y de que podia estar tranquilo, recobró la calma y no pensó en ocuparse de una manera que retrata gráficamente su carácter moral, de la causa y la sentencia que en ella podria recaer. Pero repito que yo ni debo, ni puedo ocuparme de esto, porque no es mi camino el camino del señor Mora, ni yo abuso jamas de cartas amistosas que se me leen, ó se me escriben en el seno de la confianza.

Tambien el Sr. Mora se queja de mis abogados defensores, pero yo debo decir que estos Sres. han hecho un uso digno y legitimo de lo

que resultaba de la causa; no han maltratado ni han herido à traicion á nadie; no han hecho argumentos improcedentes ni de mala fé, han tenido la conciencia de mi inculpabilidad y por eso me han defendido; ni han inspirado negociaciones, ni son capaces de prestarse à actos que puedan interrumpir la justa y universal fama que de honrados y caballeros han adquirido, y que si algo pudiera corroborarla, seria la duda que el señor Mora abriga.

Supone el mismo Sr. que yo tengo un refinado egoismo; esta sí que es una cualidad que nadie me ha encontrado hasta ahora. Ni mi carácter, ni mi temperamento; ni mis costumbres, ni mi educacion, me permiten ser egoista. Si yo hubiera sido egoista, no me hubiera pasado ninguno de los disgustos que he sufrido; si yo hubiera sido egoista, el Sr. Mora no hubiera sido director de Obras públicas, nombramiento que á la verdad resistí cuanto pude, como lo saben muchos de mis amigos, y aquí tiene esplicado lo que aparenta olvidar en su libelo cuando dice: «que ignora como, en qué »circunstancias, ni por qué fué nombrado di»rector de Obras públicas;» y yo por mi parte no hubiera tenido que sufrir las reconvenciones y los apóstrofes del Sr. senador don José de la Concha, que en pleno Senado dió como una de las principales razones para no haber querido aceptar la direccion general de caballería, y para declararse en oposicion con el ministerio del Sr. conde de San Luis, la destitucion del Sr. Hezeta y el nombramiento del Sr. Mora. Por aquí puede venir el público en conocimiento de mi egoismo y de los antecedentes y de la reputacion de que ya gozaba el Sr. Mora.

He demostrado que el señor Mora, tratando de justificarse por completo, que era lo que habia ofrecido al público, ha confesado su delito, modo de justificacion enteramente nuevo y hasta ahora desconocido.

He demostrado que el Sr. Mora ha mentido y se ha contradicho voluntariamente en cuantas ocasiones ha hablado ó ha escrito en este asunto; he demostrado que no ha probado nada contra mí, y que son sueños suyos, ó deseos de que le compren el propósito que se ha atribuido, primero al gobierno de S. M., y despues á mí.

He demostrado que el Sr. Mora ha comprometido con su declaracion á su cuñado, y que hay contradiccion manifiesta entre lo declarado por el Sr. Pastor y lo espuesto por aquel, y que ni uno ni otro han acertado á dar salida ni á los pagarés, ni al dinero, habiéndose vuelto contra ellos todos los ingeniosos recursos á que han acudido.

Dice, en fin, el Sr. Mora, que ni él es un delator, ni procede por espíritu de venganza. Pues lo disimula bastante, porque no habiendo intentado sincerarse, habiendo confesado su culpa, sin alegar una prueba en contra mia, ¿qué otra cosa sino delacion ó venganza puede ser el objeto de su libelo? Pero no lo disimula, no; porque en el mismo párrafo dice *que ha de consagrar toda su vida para desautorizarme.*

Si esto no es espíritu de venganza, el público lo juzgará.

El Sr. Mora puede estar completamente satisfecho. Ha intentado maltratar á todos los que le han hecho bien: nuestros mas encarnizados enemigos han tenido que corregir, y no se han atrevido á publicar íntegro lo que él habia escrito contra todos sus favorecedores. ¡Que se miren en este espejo sus actuales amigos, y aquellos á quienes él sirve de vil instrumento!

Y la nacion que observa una alevosía semejante; la nacion no podrá menos de confirmar en su criterio el fallo del Senado, porque el manifiesto en que aquel pretende sincerarse es por sí solo un documento que merece un presidio.

De todos modos, de esta polémica resulta claramente demostrado, y esto no puede ponerse en duda por nadie que abrigue un resto de buena fé, que el dinero fué á parar al Sr. Pastor, y que de allí no se le ha dado salida á la hora presente.

Nuestros enemigos han conseguido hacer al Sr. Mora juguete de sus deseos, dar escándalo y sobreescitar el pais, todo por un hombre que no quiere defenderse ante los tribunales; que no sabe defenderse, y que no puede defenderse, y que cada vez que habla ó escribe es para comprometer mas su causa.

En cualquiera otro pais el Sr. Mora seria universalmente anatematizado, y seria causa de repugnancia y de escándalo todo el que intentase una vez defenderle.

Voy á terminar, con la conciencia de que he contestado á todo lo que dice el Sr. Mora y que dificilmente se podrán rebatir mis argumentos; pero al terminar, ya que tantas veces he sido provocado, ya que mi objeto y mi intencion no han sido mas que llevar el razonamiento frio á las discusiones, ya que tan repetidamente se habla de mis antecedentes, lícito me será, provocado, esponerlos por la primera vez á la consideracion pública, y retar á todos mis enemigos á que presenten otros iguales.

¡Antecedentes! Ya estoy cansado de oir hablar de antecedentes á los que no les tienen. Hasta el Sr. Mora habla de los suyos, que el mas prolijo historiador podia escribir en dos renglones.

No me gusta hablar de mi persona, pero al ver las furias desencadenadas en contra mia; al ver que contra mí se tolera, y casi se aplaude, la injuria, la calumnia la traicion y todas las armas mas viles, lícito me será responder á tanta provocacion con mis antecedentes.

Veámoslo:

Muy jóven emprendí, y con gran fé y ardor, la causa del partido moderado; y á pesar de que la mayor parte de mis disgustos y persecuciones me han venido de hombres que se dicen pertenecer á dicho partido, que en nombre suyo se me han dirigido los mayores vituperios, no he renegado nunca de su bandera.

Hice en la prensa y en el jurado mis primeras armas en el período de 1841 á 43. Inútil me es decir que entonces, *para todo el partido moderado*, cada artículo mio era una gracia, cada discurso mio en el jurado una victoria; que todos me mimaban; que todos me lisonjeaban.

Al llegar los acontecimientos del 43, cuando todo el mundo pedia cruces, entorchados, ministerios y direcciones, yo me contenté con la no muy elevada posicion de secretario del gobierno de Madrid, cargo que desempeñé muy contento. Tres jefes conocí; de todos tres merecí la mas completa confianza. Al uno, al general Chacon, ni de vista le conocia; al otro, al señor Arteta, no le habia tratado nunca.

Don Pedro Pidal me nombró oficial del ministerio, entregándome todos los asuntos de confianza, y haciendo que mi despacho estuviese próximo al suyo.

Don Manuel Seijas, en el poco tiempo que fué ministro de la Gobernacion, me dió un nuevo nombramiento.

El conde de San Luis me nombró inspector, y mas tarde director de administracion por rigorosa escala, siendo yo, de los que eramos oficiales primeros, el último que ascendió á director.

Hasta 1851, todos los ministerios me habian dado pruebas de confianza, pues yo estaba siempre en el gabinete particular de los ministros; y en las Córtes se me confirieron las comisiones mas importantes y delicadas.

Yo era entonces, como lo fuí despues, el niño mimado del partido moderado.

Vino la administracion de don Juan Bravo Murillo. Yo fuí de opinion de sostener aquella administracion; pero era empleado, habia quien creia que el apego al destino me obligaba á ser ministerial. Por un acto de *debilidad* hice lo que se llamó un acto de *independencia*: renuncié mi destino de mis amigos; hice la oposicion. *La Epoca* y *El Diario Español* no tenian palabras bastante lisongeras para mí. Yo era uno de los mejores oradores; yo era el jóven adalid del partido moderado, el simpático, el digno, el inteligente, el activo, etc., etc.

Se trató de nombrar presidente del Congreso al señor Martinez de la Rosa; á mí me eligió la oposicion conservadora secretrario.

Se formó el célebre *comité;* yo fuí elegido en una gran reunion miembro de esta asociacion política. Me separé de él el mismo dia en que se separó el señor Ros de Olano.

El ministerio Roncali me nombró director general de correos.

Hasta entonces todo habia sido para mí alabanzas, nadie habia censurado mi conducta. Todos los hombres del partido moderado me habian unido á su gobierno, á sus trabajos. Todos me prodigaron elogios, todos habian aceptado mi amistad y estrechado mi mano. ¿Quién, pues, puede presentar una historia tan limpia? Ni una mancha, ni una reticencia se habia dicho ni se habia escrito en contra mia, ni sobre mi vida pública, ni sobre mi vida privada.

En mi pais, donde todos me conocen, me habian elegido constantemente diputado, ya me fuera favorable, ya adverso al gobierno; y si hoy no lo soy es por los medios inauditos que se han empleado para impedirlo á todo trance: pero hoy mismo, que renuncien los diputados de la provincia de Palencia, que se deje la eleccion libre, y yo seré diputado por mas de un distrito.

Los gobiernos, ya lo hemos visto, todos los gobiernos utilizaron mis servicios.

El Congreso me eligió secretario primero, y mas tarde dos veces vicepresidente.

¿Tienen muchos estos antecedentes? No son los mas honores que puede adquirir un hombre público?

Fuí nombrado ministro por la libérrima voluntad de S. M., y aquí fué Troya: aquí empezó mi martirio; aquí las calumnias; aquí las acusaciones de inmoralidad; aquí las conspiraciones para derribar el poder de que formaba parte.

Me he defendido con la ley y la justicia. He conseguido cinco ejecutorias condenando por injuria y calumnia á mis enemigos.

Los mismos que me injuriaron pidieron mi apoyo y se llamaron amigos mios para ser diputados.

No bastaba esto: se buscaron delatores, se me formó la causa que ha fallado el Senado, se me declara inocente.

Pues no basta: se censura la sentencia: casi se pide la disolucion del Senado. Todo es lícito, todo es permitido, como redunde en perjuicio mio.

Y por último, el Sr. Mora, à quien yo he dispensado tan inmerecidos favores, lejos de aquí, al abrigo de toda persecucion legal, se permite nuevas y ya desechas calumnias, abusando criminalmente de la amistad que en mal hora le dispensé.

¿Quién se ha visto jamas en semejante situacion? ¿Quién puede salir en adelante en medio de tales emboscadas? Solo el que como yo pueda responder de todo y contra tantos.

Aquí estoy. Dispuesto á aceptar el duelo de un hombre que no puede defender su honra: y que ¡insensato! al mismo tiempo que pide á mí que permanezca en Madrid, se está muy tranquilamente en Londres. ¿Dónde se han visto condiciones mas irritantes? ¿Ellas solas no son una prueba evidente de la deslealtad, de la traicion y de la culpabilidad de quien se atreve á proponerlas?

Pues bien: yo las acepto; que hable el señor Mora.

No seria estraño que yo tuviera que volver á presentarme ante el Senado, habiendo tenido agentes como el Sr. Mora.

Y en cuanto á mi vida privada ¿qué pueden decir mis detractores que no sea una calumnia? ¿Dónde están mis palacios, mis trenes, mis casas propiedades, mis grandes riquezas? ¿Qué reuniones he tenido yo en mi casa? ¿Qué grandes bailes he dado, y que espléndidos banquetes he ofrecido á mis amigos? ¿He vivido yo con mas lujo que el Sr. Mora? Ademas ¡que si se aceptaran estos argumentos! ¡que si por este camino se permitiera andar libremente á la calumnia! ¿qué no podria decirse de muchos enemigos mios, de los que mas levantan la voz hoy en mi vituperio?

Abrase un juicio, convóquese á una liquidacion general, como por algun periódico ministerial se ha dicho, sobre ponderadas riquezas, que yo por mi parte no la temo, y muy al contrario, espero tranquilo el fallo de la opinion, porque tengo la conciencia de que en ella no habia de resultar nada perjudicial para mi honra.

Una cosa me consuela en medio de tantos infortunios. Mi prision ha estado constantemente ocupada por amigos, que con su compañía me han dado pruebas de que no he desmerecido de su aprecio. Y ahora mismo, mas de quinientas cartas que he recibido de distintos puntos: las felicitaciones de un gran número de electores que obran en mi poder, son un testimonio vivo y elocuente de que en el fondo de la sociedad que me conoce bien, me aprecian como siempre; y que la verdadera opinion no me abandona y me hace justicia en los dias de amargura, de persecucion y de adversidad.

Y para que nada quede en duda, los tribunales á quienes acudo en demanda de tantes injurias y calumnias, resolverán lo que en justicia proceda.

Cambo 28 de julio de 1859.

AGUSTIN ESTEBAN COLLANTES.

CORREO DE HOY.

MADRID 10 de agosto.

Las noticias que el telégrafo ha traido últimamente sobre los casos de cólera que se han presentado en la provincia de Murcia, no indican variacion sensible en el estado sanitario, y si acaso siguen siendo mas satisfactorias. Solo en Murcia se presentaron simultáneamente varios casos; pero en el resto de la provincia únicamente ha habido casos aislados de cólera esporádico como todos los años. El calor sigue sindo intensisimo en aquella localidad. Algunas personas de las que en los primeros momentos abandonaron la ciudad, han vuelto á ella pues la cifra de los atacados es insignificante, atendida la gran poblacion con que cuenta.

—Parece que el Consejo de Sanidad de Madrid ha celebrado sesion con urgencia á consecuencia de las noticias recibidas de Murcia sobre el desarrollo de cólera en cinco pueblos de aquella provincia.

—Las autoridades jefes de los distritos de esta capital manifiestan, en su parte dirigido al Gobierno de S. M. que en ningun de ellos existe, ni ha existido, caso alguno cólera: iguales noticias se han recibido de todas las provincias del reino. La enfermedad que se habia presentado en Murcia, ha declinado segun parte de dicha ciudad.

—Segun los últimos partes telegráficos de las autoridades de Murcia, la enfermedad que se ha presentado en aquella capital va descendiendo algun tanto, y no se estiende á los pueblos de la provincia.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 10 de agosto.

La *Gaceta* publica algunas variaciones hechas en el personal de alcaldes, magistrados y eclesiásticos en la isla de Cuba.

—Parece que el estado de salud de la capital y otros cinco pueblos no es completamente satisfactorio.

Madrid, juéves, 11 de agosto.

Se han autorizado los estudios para un canal de riego desde Andorra hasta Urgel, y otro desde la frontera hasta Ripoll. Se ha autorizado además el planteamiento de una fábrica fundicion de metales en el término de Anglés.

Madrid, viernes, 12 de agosto.

La *Gaceta* publica una Real disposicion declarando privadas las escuelas de Escolapios.

Se ha aplazado la subasta de los vapores-correos para las Antillas por falta de licitadores.

Ha sido nombrado tesorero del Real Patrimonio el señor Valldeperas.

Berna 9 de agosto.

Ayer entre tres y cuatro y media de la tarde tuvieron una conferencia los plenipotenciarios. La reunion se verificó en el local designado para las conferencias ordinarias. El acta final se redactará y firmará en las casas consistoriales de Zurich.»

—Hoy han tenido los plenipotenciarios una segunda conferencia en Zurich.—Ayer los plenipotenciarios recibieron la visita del jefe del gobierno de Zurich.—Los plenipotenciarios han manifestado su aprecio por el cuidado con que la Suiza conserva su neutralidad.

Paris, miércoles, 10 de agosto.

Munich 27.—Ha pasado á una comision de la camara una proposicion presentada por 27 diputados para la reforma de la Constitucional federal en el sentido de que se cree un poder central en que el pueblo tenga representacion.

La bolsa está floja y desanimada.

Paris 11 de agosto, por la mañana.

El emperador ha regresado.

El *Monitor* publica un acta adicional del tratado de designacion de fronteras entre Francia y España: en esta acta se estipula que Fuenterrabia seguirá proporcionando por espacio de quince años prácticos para la navegacion del Vidasoa.

Berlin 11.—El estado en que se encuentra el rey inspira serios cuidados; presenta síntomas de congestion cerebral.

Paris 11 de agosto, por la tarde.

Berna 11.—Ayer los plenipotenciarios no celebraron conferencia: á la del mártes no asistian los plenipotenciarios sardos. Mr. de Maysembourg ha salido para Viena.

Lóndres 11.—Lord Russell no cree conveniente comunicar á las cámaras la correspondencia que ha mediado con lord Cowley sobre la paz de Villafranca en tanto que están en via de progreso las negociaciones para la reunion de un Congreso.

Paris, viernes, 12 de agosto.

Berlin 11.—El Rey empeora en su estado de salud, y casi sin conocimiento; témese un fin fatal. Tiene ya paralizado todo el costado izquierdo.

Florencia 11.—La Asamblea esta examinando las actas de los diputados electos. La ciudad esta llena de carteles que dicen: Viva Vitor Manuel, nuestro Rey.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 69-30.—4 1[2 por 100 id., 97-50.—Interior español, 41 3[4 — Diferida, 32 3[4.

Lóndres 12.—Consolidados ingleses, 95 3[8.—3 por 100 esterior español, 45.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam 11.—Interior, español, 41 7[16.

Amberes 11.—Id. id. 42.

Paris, sábado, 13 de agosto.

Se lee en el *Monitor:*

El emperador recibió ayer al príncipe de Oldemburgo, al embajador persa y al marques de Nerly, quien entregó á S. M. I. dos cartas de los grandes duques Leopoldo y Fernando de Toscana.

El *Morning Herald* de ayer dice que el gran duque Constantino luego que salga de Inglaterra visitará al emperador en Biarritz.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.

Por el Edtr.
P. J. Gelabert